



VI-MA-001

VERSIÓN 2

# MANUAL PARA EL REGISTRO DE OPERADOR PORTUARIO SISTEMA VIGIA

2021



La movilidad  
es de todos

Mintransporte

## PRESENTACIÓN

El manual que se presenta a continuación es una herramienta diseñada con el fin de facilitar la inscripción y registro de los operadores portuarios en el Sistema Nacional de Supervisión al Transporte – VIGIA, garantizando a su vez, el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 36 de la Ley 1753 de 2015, la Resolución 7726 de 2016 por parte de los operadores portuarios.

El proceso de inscripción y registro se realiza a través del módulo Operador Portuario de VIGIA, que les permite a las empresas Supervisadas por la Superintendencia de Transporte realizar el registro como Operadores Portuarios Marítimos u Operadores Portuarios Fluviales, para obtener el certificado de manera ágil a través del Sistema Nacional de Supervisión al Transporte VIGIA.

La herramienta presenta un marco legal y un campo de definiciones, que permitirán a los usuarios aclarar los conceptos técnicos y legales en materia de operación portuaria, de manera posterior se desarrolla el paso a paso del manejo de la herramienta VIGIA en siete momentos, a través de los cuales el interesado podrá consultar como:

1. Realizar la solicitud de registro en el Sistema Nacional de Supervisión al Transporte – VIGIA.
2. Acceder al módulo de registro de vigilados.
3. Realizar el registro de operador portuario.
4. Consultar el certificado de operador portuario.
5. Solicitar la modificación del certificado de operador portuario.
6. Solicitar la renuncia del registro de operador portuario.
7. Consultar el certificado de renuncia de operador portuario.

## TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	2
1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD .....	4
2. OBJETIVO GENERAL .....	4
3. MARCO LEGAL .....	4
4. DEFINICIONES.....	5
5. DESARROLLO DEL MANUAL.....	5
5.1 Solicitud de registro en el sistema vigía nuevo supervisado.....	5
5.2 Acceso al Módulo Registro de Vigilados.....	8
5.3 Registro Operador Portuario .....	9
Aspectos Generales / Representante legal:.....	11
Aspectos Generales / Tipo Vigilado:.....	12
Aspectos Generales / Sedes:.....	13
Aspectos Administrativos / Personal de planta: .....	14
Aspectos Administrativos / Composición accionaria:.....	15
Aspectos Financieros /Entrega financiera por Decreto 2650 de 1993: .....	17
Aspectos Financieros / Entrega financiera NIIF: .....	17
Aspectos Operativos y Técnicos / Capacidad Operativa – Equipos .....	18
Anexos.....	22
5.4 Consulta Certificado de Operador Portuario.....	26
5.5 Modificación Certificado de Operador Portuario .....	28
5.6 Solicitud de Renuncia Operador Portuario .....	33
5.7 Consulta Certificado de Renuncia Operador Portuario.....	35
6. CONTROL Y SEGUIMIENTO .....	38
7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO.....	38
8. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO .....	38

### 1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

La Supertransporte, es la entidad que vigila, inspecciona y controla el servicio público de transporte, la actividad portuaria y la infraestructura, por una Colombia conectada, incluyente y competitiva; así mismo, tiene como visión lograr ser reconocida en el país como la Superintendencia que de manera efectiva y transparente ejerce sus funciones de supervisión, protege a los usuarios y contribuye al fortalecimiento del sector transporte. Para el cumplimiento de su misión y visión ha definido cinco objetivos estratégicos:

- Brindar Protección a los Usuarios
- Fortalecer la presencia en las regiones
- Fortalecer la Vigilancia
- Fortalecer las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones
- Fortalecimiento Institucional

Para aportar al fortalecimiento institucional, la entidad tiene definida en su cadena de valor 16 procesos, el trámite de registro de Operador Portuario pertenece al proceso de vigilancia cuyo objetivo es Divulgar, promover y orientar el permanente cumplimiento de las normas del sector transporte a través de la verificación y análisis de la información suministrada o reportada por las empresas, así como la búsqueda activa de posibles situaciones que pongan en riesgo la prestación del servicio para asegurar la debida prestación del servicio en el territorio Nacional.

### 2. OBJETIVO GENERAL

Garantizar el registro en el Sistema Nacional de Supervisión al Transporte – VIGIA de los Operadores Portuarios Marítimos u Operadores Portuarios Fluviales que operan en el territorio nacional.

### 3. MARCO LEGAL

Resolución 7726 de 2016 “Por medio de la cual se reglamenta la inscripción y el registro de los operadores portuarios marítimos y fluviales”, expedida por la Superintendencia de Transporte

Resolución 14672 de 2016 “Por medio de la cual se amplía el paso establecido en el artículo 16 de la Resolución No.7726 del 1 de marzo de 2016, para la inscripción y registro de operadores portuarios”, expedida por la Superintendencia de Transporte.

Resolución 18691 de 2018 “Por la cual se modifica el artículo 8°, de la Resolución No. 007726 de 2016, por la cual se reglamentó la inscripción y registro de los operadores portuarios marítimos y fluviales.”, expedida por la Superintendencia de Transporte

Circular 84 de 2016 expedida por la Superintendencia de Transporte, por medio de la cual se insta a las Sociedades Portuarias Regionales, Sociedades Portuarias, Muelles Homologados, Licencias Portuarias y Autorizaciones Temporales al cumplimiento del artículo 5 de la Resolución 7726 de 2016.

## 4. DEFINICIONES

**Aspecto:** Conjunto de información requerida para la inspección y control del supervisado.

**Certificado de Operador Portuario:** Es el documento emitido por la Superintendencia de Transporte como resultado del proceso de inscripción y registro de los operadores portuarios en el Sistema Nacional de Supervisión al Transporte – VIGIA.

**PDF:** Es el acrónimo de Portable Document Format, formato de almacenamiento para documentos digitales.

**Registro Mercantil:** Es una institución oficial que se encarga de dar publicidad sobre las personas, físicas y jurídicas, que intervienen en el tráfico mercantil.

**Sede o Punto de servicio:** Lugar en el que se concentran la mayoría de las funciones importantes de una organización.

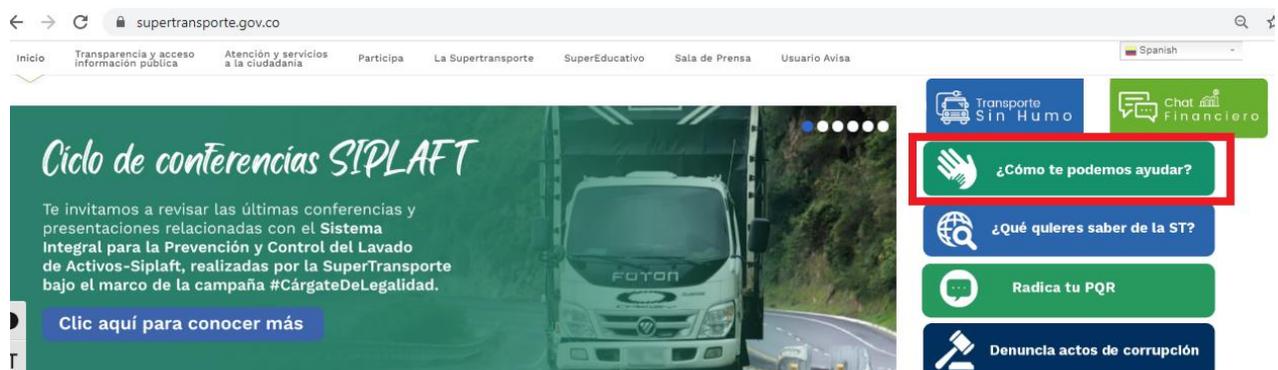
**Supervisado:** Ente sobre los cuales la Superintendencia de Transporte ejerce acciones de inspección, vigilancia y control.

**Vigía:** Es el Sistema de Información misional implementado por la Superintendencia de Transporte cuyo objetivo es apoyar los procesos misionales de la entidad (Vigilancia, Inspección y Control).

## 5. DESARROLLO DEL MANUAL

### 5.1 Solicitud de registro en el sistema vigía nuevo supervisado

Ingrese a través del portal web de la Superintendencia de Transporte <http://www.supertransporte.gov.co/> y pulse el botón **¿Cómo te podemos ayudar?**



Para continuar debe pulsar en el botón **Sistema Nacional de Supervisión al Transporte Vigía**.



Seguidamente pulse el logo de Vigía (  ) para continuar:

**SISTEMA NACIONAL DE SUPERVISIÓN AL TRANSPORTE – VIGIA**

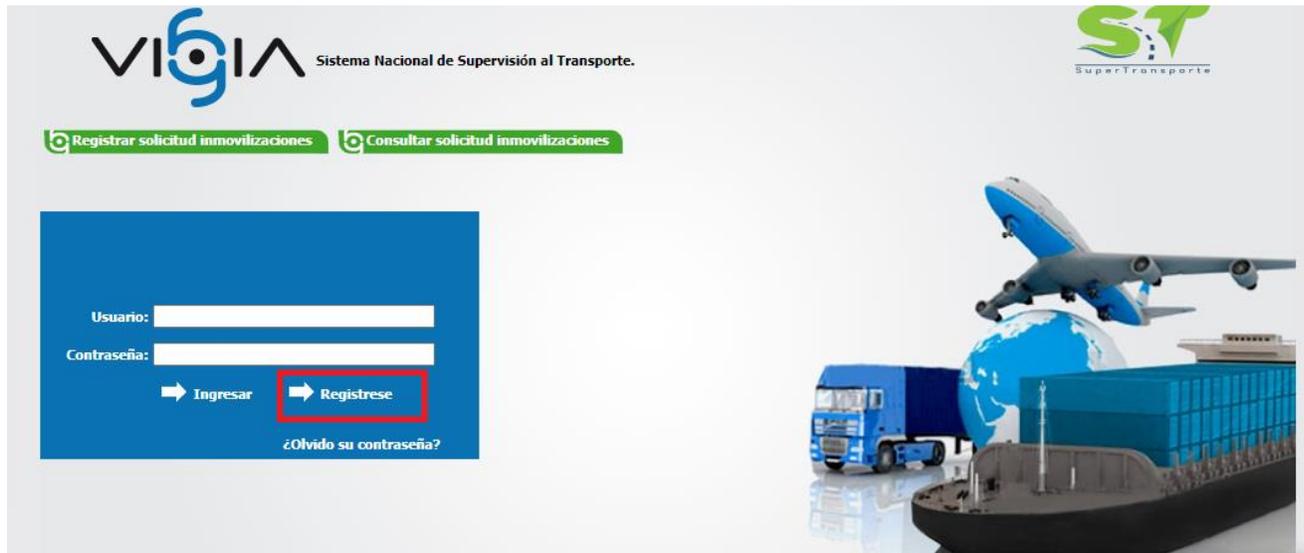
Bienvenido al SISTEMA NACIONAL DE SUPERVISIÓN AL TRANSPORTE, este sistema permite a las empresas habilitadas por el Ministerio de Transporte, registrar la información requerida por la SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE, y así, ejercer las funciones de vigilancia, inspección y control a cada uno de sus vigilados. **(Dar clic en el logo para ingresar)**



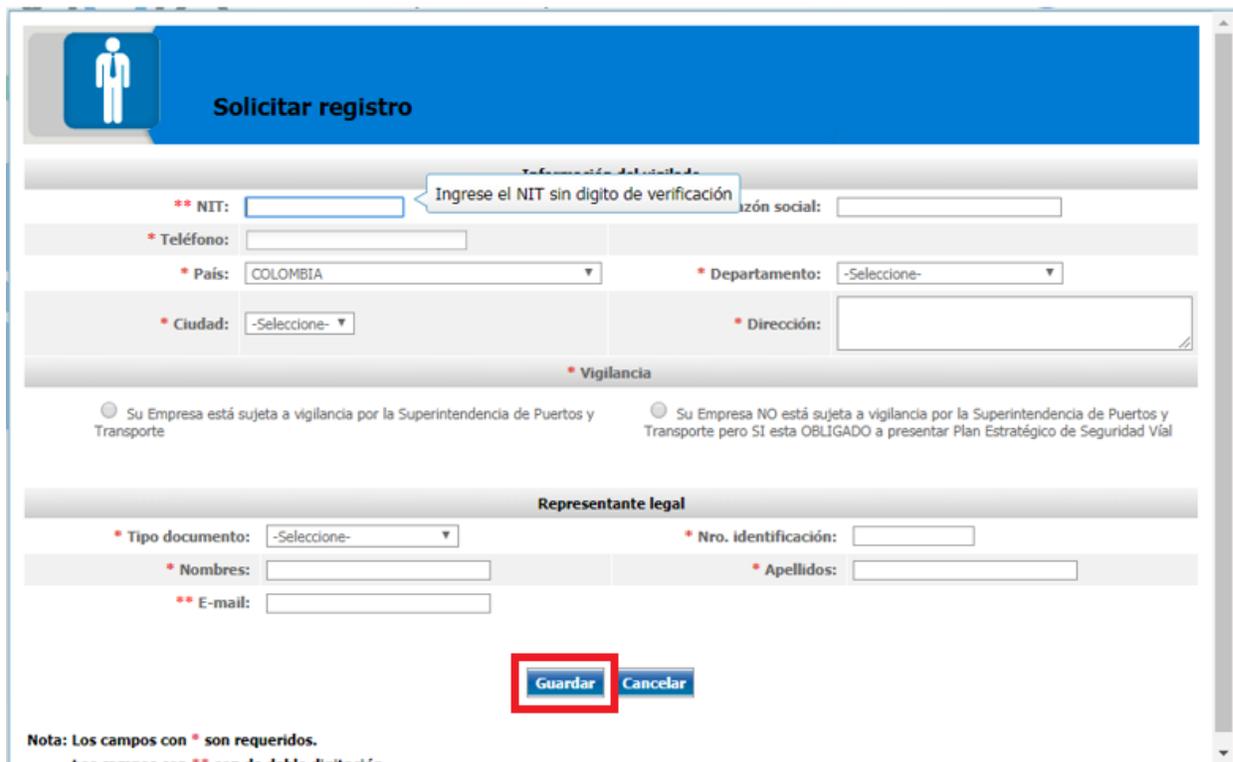
**Call Center o Mesa de Ayuda – VIGIA**

Es una solución integral que ofrece la Superintendencia de Transporte, para darle atención a los requerimientos de los vigilados de forma ordenada, rápida, eficiente y dinámica, resolviendo así los requerimientos relacionados con el Sistema de Información VIGIA, contribuyendo al mejoramiento continuo en la atención a los sus vigilados. Próximamente.

Pulse el botón **Regístrese**:

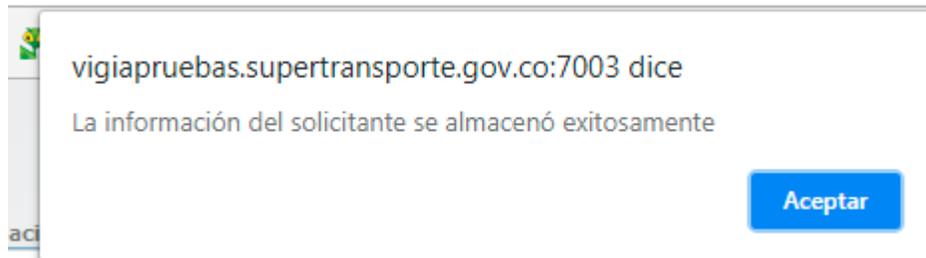


Diligencie la información solicitada en el formulario y pulse el botón **Guardar**:



**Nota:** los campos marcados con asterisco rojo (\*) son requeridos para almacenar la información y los campos marcados con doble asterisco rojo (\*\*) son requeridos y de doble digitación.

El sistema le mostrará un mensaje de Alerta, para continuar, pulse el botón **“Aceptar”**.



**Nota:** Después de hacer el registro en el sistema vigía, debe comunicarse con la línea de Atención al Ciudadano 018000915615 o al correo [callcentervigia@supertransporte.gov.co](mailto:callcentervigia@supertransporte.gov.co), para la aprobación de su inscripción debe adjuntar los siguientes documentos:

- Cámara de Comercio no mayor a 30 días.
- Carta, membrete de la empresa, firmada por el Representante Legal, solicitando la aprobación de usuario y contraseña en VIGIA

Una vez sea aprobado su inscripción, previa comunicación con la línea de atención al ciudadano, en la dirección de correo especificada en el campo E-mail, recibirá un correo electrónico, en el que encontrará el nombre de usuario y contraseña asignados.

### 5.2 Acceso al Módulo Registro de Vigilados

Para diligenciar la información de este Módulo por favor dirigirse al manual de usuario **“Módulo Registro de Vigilados”** hoja número cuatro (4) ubicado en el siguiente enlace:

[https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2020/Agosto/OTIC\\_19/MU\\_Modulo\\_Registro\\_Vigilado\\_V5.3.4.pdf](https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2020/Agosto/OTIC_19/MU_Modulo_Registro_Vigilado_V5.3.4.pdf)

En el módulo registro de Vigilados deberá diligenciar la información de los siguientes ítems:



En el ítem Tipo de vigilado deberá seleccionar el Tipo de Vigilado OPM- Operador Portuario Marítimo u OPF- Operador Portuario Fluvial según sea el caso.

Diligencie todos los ítems marcados con asterisco rojo (\*), estos ítems son de carácter obligatorio.

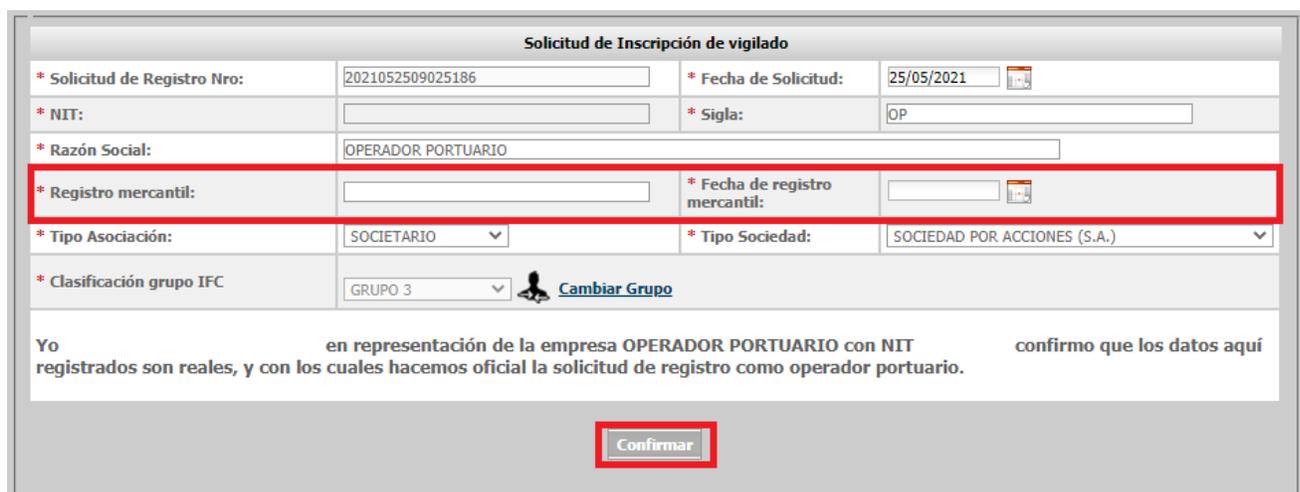
**Nota:** si es un supervisado que ya se encuentra registrado en el sistema vigía y requiere registrarse como Operador portuario debe realizar el proceso desde el punto 5.2.

Después de diligenciar la información del módulo registro de Vigilado, debe cerrar sesión y volver a ingresar al sistema.

## 5.3 Registro Operador Portuario

Al iniciar sesión encontrara la solicitud de inscripción como Operador Portuario:

Diligencie los campos "Registro mercantil" y "Fecha de registro mercantil", podrá modificar la información de los campos: "Razón social", "Sigla", "Tipo de asociación", "Tipo de sociedad", para continuar pulse el botón **Confirmar**.



El Sistema le habilitará los Aspectos y anexos a ser diligenciados:

**Solicitud de Inscripción de vigilado**

* Solicitud de Registro Nro: 2021052509112744	* Fecha de Solicitud: 25/05/2021
* NIT:	* Sigla: OP
* Razón Social: OPERADOR PORTUARIO	
* Registro mercantil: 1111111	* Fecha de registro mercantil: 25/05/2021
* Tipo Asociación: SOCIETARIO	* Tipo Sociedad: SOCIEDAD POR ACCIONES (S.A.)
* Clasificación grupo IFC: GRUPO 3 <span style="float: right;">Cambiar Grupo</span>	

Tipo de aspecto	Aspecto a revisar	Registró / Actualizó	Aprobado	Registrar / Actualizar
ASPECTOS GENERALES	Representante legal	✗	✗	➡
ASPECTOS GENERALES	Tipo Vigilado	✗	✗	➡
ASPECTOS GENERALES	Sedes	✗	✗	➡
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	Personal de planta	✗	✗	➡
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	Composición accionaria	✗	✗	➡
ASPECTOS FINANCIEROS	Entrega financiera por decreto 2650	✗	✗	➡
ASPECTOS OPERATIVOS Y TÉCNICOS	Capacidad operativa - Equipos	✗	✗	➡
ASPECTOS FINANCIEROS	Entrega financiera IFC	✗	✗	➡

Nombre Anexo:   No se eligió archivo

Nombre Anexo	Requerido	Formato	Fecha de cargue	Aprobado	Visualizar
Certificado planilla de nómina-seguridad social	S	PDF		✗	
Formato de seguridad social de personal	S	XLS		✗	
Programas de inversión actuales y proyectos	S	XLS		✗	
Tarifas	S	XLS		✗	

Para registrar o actualizar la información de cada aspecto pulse el **Icono con forma de flecha ➡** de la columna **Registrar / Actualizar**.

Tipo de aspecto	Aspecto a revisar	Registró / Actualizó	Aprobado	Registrar / Actualizar
ASPECTOS GENERALES	Representante legal	✗	✗	➡
ASPECTOS GENERALES	Tipo Vigilado	✗	✗	➡
ASPECTOS GENERALES	Sedes	✗	✗	➡
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	Personal de planta	✗	✗	➡
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	Composición accionaria	✗	✗	➡
ASPECTOS FINANCIEROS	Entrega financiera por decreto 2650	✗	✗	➡
ASPECTOS OPERATIVOS Y TÉCNICOS	Capacidad operativa - Equipos	✗	✗	➡
ASPECTOS FINANCIEROS	Entrega financiera IFC	✗	✗	➡

## Aspectos Generales / Representante legal:

Encontrará la información del representante legal que diligencio en el módulo Registro de Vigilados.

Para modificar el registro de clic sobre el icono con forma de lápiz  que encontrará en la columna **Opciones**, para continuar pulse el botón **Guardar**, seguidamente pulse el botón **Confirmar**.

Representante Legal

	Nombres	Apellidos	Nro. documento	* Principal	* Fecha inicio	Fecha de terminación	* Activo	Opciones
<input type="checkbox"/>	RUBIO LOZADA	JUAN PABLO	12238516	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	25/05/2021		<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	

**Nota: Los campos con \* son requeridos.**

**Guardar** **Confirmar** **Cancelar**

[Menú Principal](#)

En la columna Registró / Actualizó aparece el icono de verificación  el cual indica que el registro esta actualizado y confirmado:

Tipo de aspecto	Aspecto a revisar	Registró / Actualizó	Aprobado	Registrar / Actualizar
ASPECTOS GENERALES	Representante legal			

Para registrar o actualizar la información de cada aspecto pulse el **Icono con forma de flecha**  de la columna **Registrar / Actualizar**.

Tipo de aspecto	Aspecto a revisar	Registró / Actualizó	Aprobado	Registrar / Actualizar
ASPECTOS GENERALES	Representante legal			
ASPECTOS GENERALES	Tipo Vigilado			
ASPECTOS GENERALES	Sedes			
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	Personal de planta			
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	Composición accionaria			
ASPECTOS FINANCIEROS	Entrega financiera por decreto 2650			
ASPECTOS OPERATIVOS Y TÉCNICOS	Capacidad operativa - Equipos			
ASPECTOS FINANCIEROS	Entrega financiera IFC			

## Aspectos Generales / Tipo Vigilado:

Encontrará la información del Tipo de Vigilado que diligenció en el módulo Registro de Vigilados, para adicionar una nueva sede o punto de servicio pulse el icono con forma de más (+), para eliminar una sede o un punto de servicio pulse el icono con forma de menos (-).

Para continuar pulse el botón **Confirmar**.



Esta opción permite registrar, modificar, consultar y/o eliminar el tipo de vigilado.

**OPERADOR PORTUARIO / NIT:**

Tipo de vigilado

Grupo Vigilado	Tipo de Vigilado	Tipo Delegada	Nro. Sedes	Nro. Tramos	Nro. Puntos de servicio	Nombre del Proyecto	Opciones
<input type="checkbox"/> MARITIMO	OPM - OPERADORES PORTUARIOS MARITIMOS	DELEGADA DE PUERTOS	- 1 +		0 +		✕

Adicionar + Eliminar ✕

**Confirmar**

[Menú Principal](#)

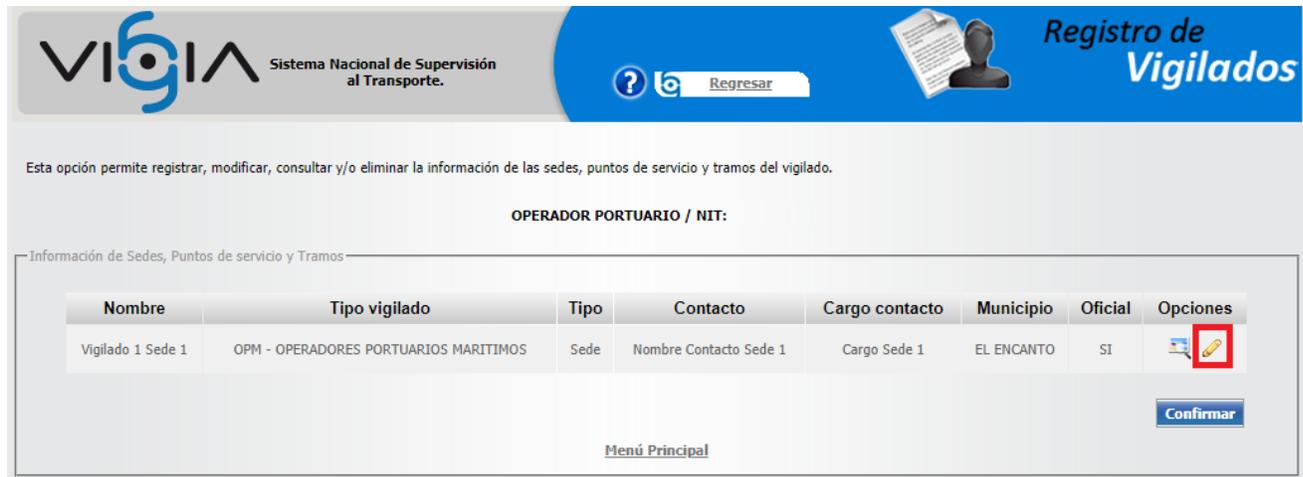
**Nota:** Una sede y un punto de servicio hacen referencia a la ciudad donde se prestan los servicios.

En la columna Registró / Actualizó aparece el icono de verificación  el cual indica que el registro esta actualizado y confirmado:

Tipo de aspecto	Aspecto a revisar	Registró / Actualizó	Aprobado	Registrar / Actualizar
ASPECTOS GENERALES	Tipo Vigilado		✕	➡

## Aspectos Generales / Sedes:

Encontrará la información del ítem Sedes, Puntos de servicio y tramos que diligenció en el módulo Registro de Vigilados, para editar la información de la sede o del punto de servicio de clic sobre el icono con forma de lápiz  de la columna Opciones.



Esta opción permite registrar, modificar, consultar y/o eliminar la información de las sedes, puntos de servicio y tramos del vigilado.

**OPERADOR PORTUARIO / NIT:**

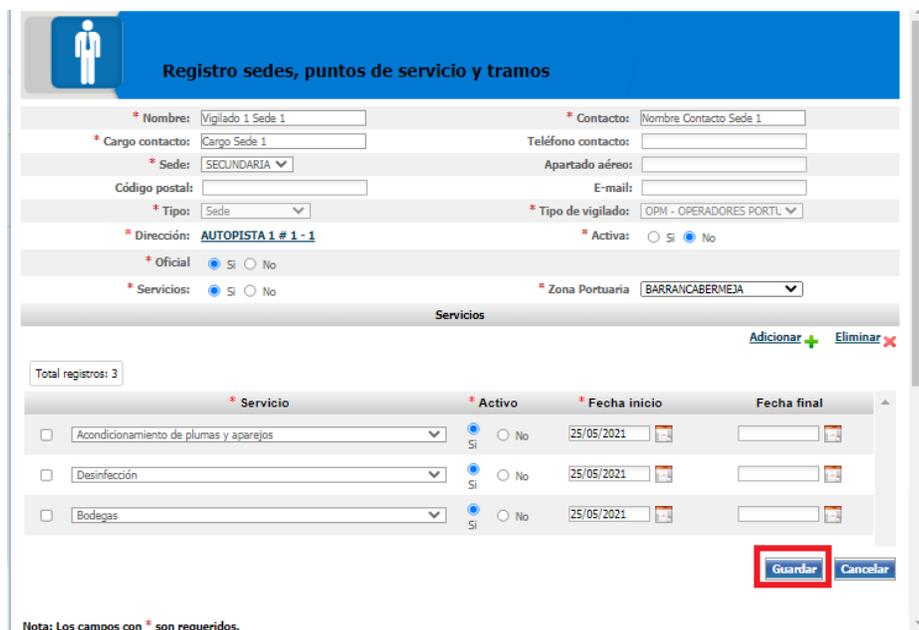
Información de Sedes, Puntos de servicio y Tramos

Nombre	Tipo vigilado	Tipo	Contacto	Cargo contacto	Municipio	Oficial	Opciones
Vigilado 1 Sede 1	OPM - OPERADORES PORTUARIOS MARITIMOS	Sede	Nombre Contacto Sede 1	Cargo Sede 1	EL ENCANTO	SI	

[Menú Principal](#) [Confirmar](#)

Recuerde que en el campo **Nombre** debe digitar el nombre de la ciudad en la cual se prestan los servicios y para esa ciudad debe seleccionar la **Zona Portuaria** a la cual pertenece esa ciudad y adicionar los servicios que se prestan uno a uno, en el campo **Fecha inicio** debe ingresar la fecha en la cual está diligenciando los servicios.

Para continuar pulse el botón **Guardar**.



**Registro sedes, puntos de servicio y tramos**

\* Nombre:  \* Contacto:

\* Cargo contacto:  Teléfono contacto:

\* Sede:  Apartado aéreo:

Código postal:  E-mail:

\* Tipo:  \* Tipo de vigilado:

\* Dirección:  \* Activa:  Si  No

\* Oficial:  Si  No

\* Servicios:  Si  No \* Zona Portuaria:

Servicios [Adicionar +](#) [Eliminar x](#)

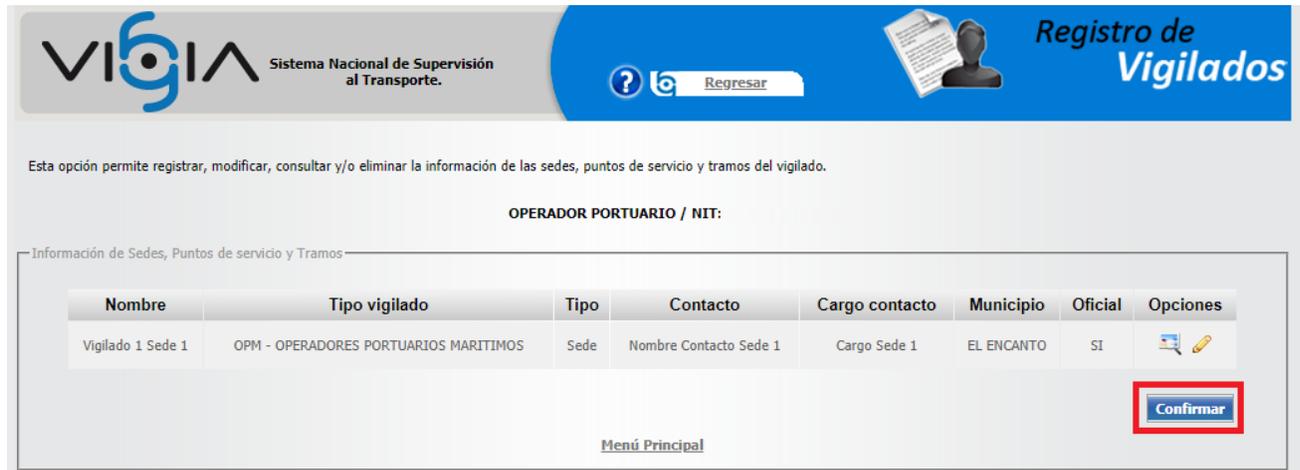
Total registros: 3

* Servicio	* Activo	* Fecha inicio	Fecha final
<input type="checkbox"/> Acondicionamiento de plumas y aparejos	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	<input type="text" value="25/05/2021"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Desinfección	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	<input type="text" value="25/05/2021"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Bodegas	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	<input type="text" value="25/05/2021"/>	<input type="text"/>

[Guardar](#) [Cancelar](#)

Nota: Los campos con \* son requeridos.

Seguidamente pulse el botón **Confirmar**.



Recuerde que al eliminar una sede o punto de servicio en el “Aspectos Generales / Tipo de Vigilado” se eliminará la información de “Aspectos Generales / Sedes”.

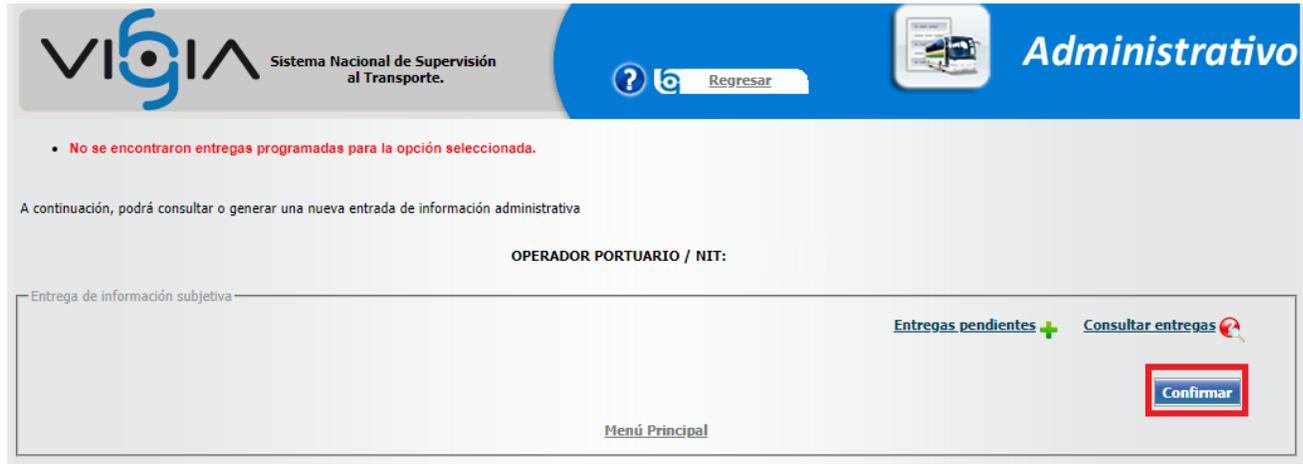
En la columna Registró / Actualizó aparece el icono de verificación  el cual indica que el registro esta actualizado y confirmado:

Tipo de aspecto	Aspecto a revisar	Registró / Actualizó	Aprobado	Registrar / Actualizar
ASPECTOS GENERALES	Representante legal			
ASPECTOS GENERALES	Tipo Vigilado			
ASPECTOS GENERALES	Sedes			

## Aspectos Administrativos / Personal de planta:

Debe registrar la información correspondiente a: Información de seguridad social, Información Salarial, Información de empleados al Cierre del año y Personal Administrativo y Operativo.

**Nota:** Si está realizando el registro como Operador Portuario en el sistema Vigía por primera vez, el sistema no le mostrará programaciones, en este caso pulse el botón **Confirmar**.



Para diligenciar la información de este Aspecto por favor dirigirse al manual de usuario “Módulo Administrativo” hoja número cinco (5) ubicado en el siguiente Enlace:

[https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2019/Octubre/Sistemas\\_21/MU\\_VIGIA\\_ADMINISTRATIVOS\\_5.3.4.pdf](https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2019/Octubre/Sistemas_21/MU_VIGIA_ADMINISTRATIVOS_5.3.4.pdf)

Aspectos Administrativos / Composición accionaria:

Pulse el botón **Adicionar**



Registre la Información de socios y los aportes, recuerde que el valor de los aportes de los socios debe sumar el 100% teniendo en cuenta lo registrado en cámara de comercio, para continuar pulse el botón **Guardar**.



## Registro socios

**Información Básica**

\* Tipo identificación:       \*\* Nro. de identificación:

\* Nombre:       \* Apellidos:

Fecha nacimiento:        \* Sexo:  F  M

\* Nacionalidad:

**Información detallada**

Cuotas:       Capital suscrito:

\* Porcentaje de participación:       \* Valor de aportes de capital:

\* Observaciones:

[Adicionar](#)  [Eliminar](#) 

*	* Valor aporte	* Origen aporte	* Tipo aporte	* Fecha aporte	* Sector	* Otro sector	Opciones
<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="-Seleccione-"/>	<input type="text" value="-Seleccione-"/>	<input type="text"/> 	<input type="text" value="-Seleccione-"/>	<input type="text"/>	

**Nota:** Los campos con \* son requeridos.  
 Los campos con \*\* son de doble digitación.

Si requiere editar el registro pulse el icono con forma de lápiz  , si requiere eliminar el registro pulse el icono con forma de equis  , en caso de requerir adicionar un nuevo socio pulse el botón **adicionar**, para continuar pulse el botón **Confirmar**.


Sistema Nacional de Supervisión al Transporte.


Subjetivo

? Regresar

• Los datos han sido guardados correctamente

Esta opción permite registrar, modificar, consultar y/o eliminar la información de socios.

OPERADOR PORTUARIO / NIT:

Información socios

	Tipo identificación	Nro. de identificación	Nombre / Razón social	% Participación	Opciones
<input type="checkbox"/>	CEDULA	123456789	BDFD DFGJ	100%	  

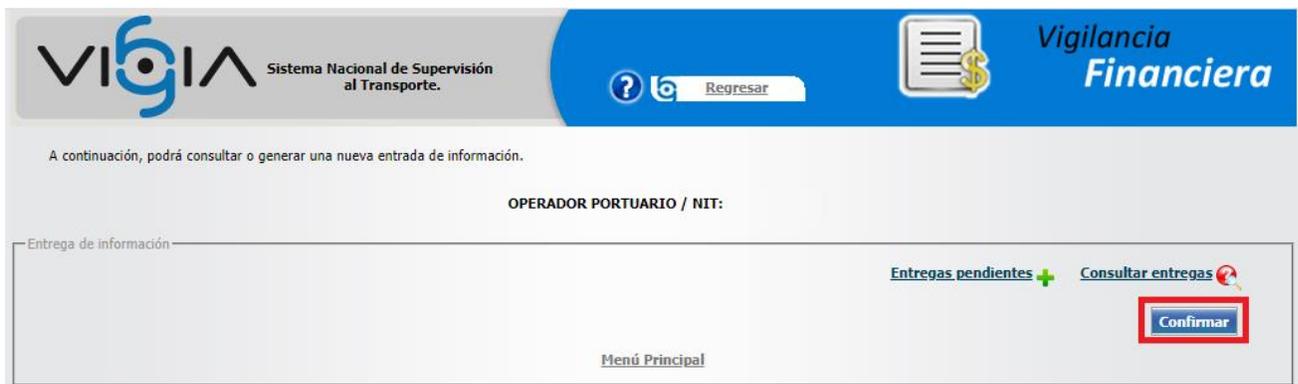
[Menú Principal](#)

En la columna Registró / Actualizó aparece el icono de verificación  el cual indica que el registro esta actualizado y confirmado:

Tipo de aspecto	Aspecto a revisar	Registró / Actualizó	Aprobado	Registrar / Actualizar
ASPECTOS GENERALES	Representante legal		✗	➡
ASPECTOS GENERALES	Tipo Vigilado		✗	➡
ASPECTOS GENERALES	Sedes		✗	➡
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	Personal de planta		✗	➡
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	Composición accionaria		✗	➡

Aspectos Financieros /Entrega financiera por Decreto 2650 de 1993:

**Nota:** Si está realizando el registro como Operador Portuario en el sistema Vigía por primera vez, el sistema no le mostrará programaciones, en este caso pulse el botón **Confirmar**.



Aspectos Financieros / Entrega financiera NIIF:

**Nota:** Si está realizando el registro como Operador Portuario en el sistema Vigía por primera vez, el sistema no le mostrará programaciones, en este caso pulse el botón **Confirmar**.



Para diligenciar la información de este Aspecto por favor dirigirse al manual de usuario “Vigilancia Financiera” hoja cinco (5) ubicado en el siguiente Enlace:

Manual:

[https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2019/Marzo/Tics\\_18/Manual\\_Usuario\\_NIIF.pdf](https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2019/Marzo/Tics_18/Manual_Usuario_NIIF.pdf)

Video tutorial:

<https://www.supertransporte.gov.co/wp-content/uploads/2019/01/Videotutorial-NIIF.mp4>

## Aspectos Operativos y Técnicos / Capacidad Operativa – Equipos

Si usted utiliza equipos según los servicios de operador portuario que presta seleccione **SI**, de lo contrario seleccione **No** y pulse el botón **Guardar** para continuar.

### CONFIRMACIÓN DE EQUIPOS

CONFIRMACIÓN DE EQUIPOS

¿Según los servicios de Operador Portuario que presta, utiliza Equipos?

Si    No

En caso de haber seleccionado **Si** en la pregunta *¿Según los servicios de operador Portuario que presta, utiliza equipos?* selección el Tipo de vigilado, seguidamente pulse el icono con forma de flecha de la columna Opciones.

Sistema Nacional de Supervisión al Transporte.

[Regresar](#)

**Condiciones de Habilitación**

Por favor, seleccione un tipo de vigilado

**OPERADOR PORTUARIO / NIT:**

¿Según los servicios de Operador Portuario que presta, utiliza Equipos?    Si    No  

Condiciones de habilitación

\* Tipo de vigilado: OPM - OPERADORES PORTUARIOS MARITIMOS

Sede	Tipo	Contacto	Cargo contacto	Municipio	Fecha apertura	Activo	Opciones
Vigilado 1 Sede 1	Sede	Nombre Contacto Sede 1	Cargo Sede 1	EL ENCANTO	25/05/2021	No	

[Menú Principal](#)

Pulse el botón **Adicionar**.



VIGÍA Sistema Nacional de Supervisión al Transporte. Regresar. Condiciones de Habilitación.

A continuación podrá consultar la información sobre los equipos.

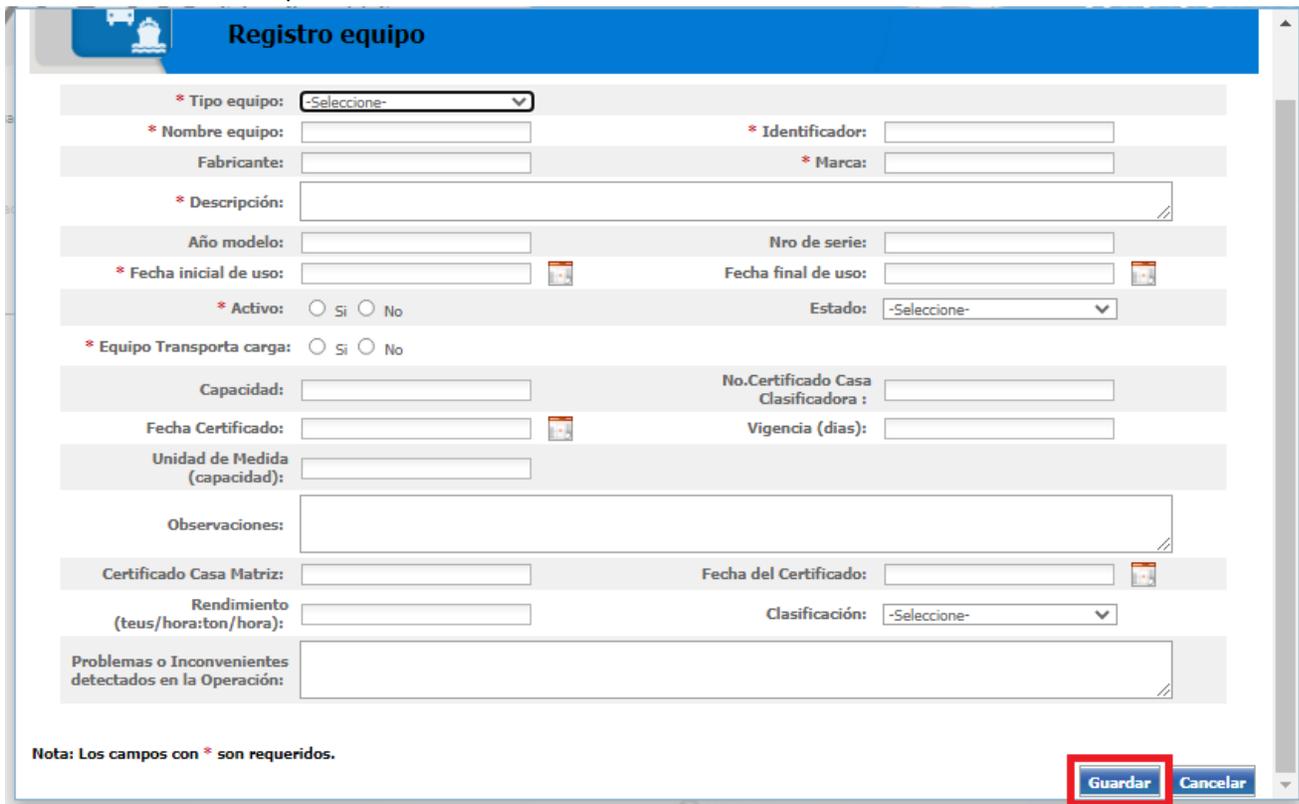
OPERADOR PORTUARIO / NIT:

Información equipos

**Adicionar +** **Eliminar x**

[Menú Principal](#)

Registre la información de los equipos, recuerde que los campos marcados con asterisco rojo (\*) son obligatorios para almacenar la información, para continuar de clic sobre el botón **Guardar**



### Registro equipo

\* Tipo equipo:

\* Nombre equipo:  \* Identificador:

Fabricante:  \* Marca:

\* Descripción:

Año modelo:  Nro de serie:

\* Fecha inicial de uso:  Fecha final de uso:

\* Activo:  Si  No Estado:

\* Equipo Transporta carga:  Si  No

Capacidad:  No.Certificado Casa Clasificadora:

Fecha Certificado:  Vigencia (días):

Unidad de Medida (capacidad):

Observaciones:

Certificado Casa Matriz:  Fecha del Certificado:

Rendimiento (teus/hora:ton/hora):  Clasificación:

Problemas o Inconvenientes detectados en la Operación:

**Nota: Los campos con \* son requeridos.**

**Guardar** **Cancelar**

Una vez registrada la información debe cargar en formato PDF el certificado de casa clasificadora de los equipos de operación portuaria, para las lanchas y barcazas cargar matrícula DIMAR y para los vehículos y camiones cargar certificación técnico-mecánica.



**VIGIA** Sistema Nacional de Supervisión al Transporte.

Regresar

Condiciones de **Habilitación**

- El registro de equipos fue almacenado exitosamente.

A continuación podrá consultar la información sobre los equipos.

OPERADOR PORTUARIO / NIT:

Información equipos

Tipo equipo	Nombre equipo	Razón social / Número documento	Fabricante	Marca	Modelo	Activo	Certificado Casa Clasificadora	Opciones
<input type="checkbox"/>	TANQUE DE ACERO				0	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	Seleccionar archivo No se eligió archivo	<input type="button" value="Adicionar +"/> <input type="button" value="Eliminar x"/>

[Menú Principal](#)

Para continuar regrese al **Menú Principal** y pulse el botón **Confirmar**.



**VIGIA** Sistema Nacional de Supervisión al Transporte.

Regresar

Condiciones de **Habilitación**

Por favor, seleccione un tipo de vigilado

OPERADOR PORTUARIO / NIT:

¿Según los servicios de Operador Portuario que presta, utiliza Equipos?  Si  No

Condiciones de habilitación

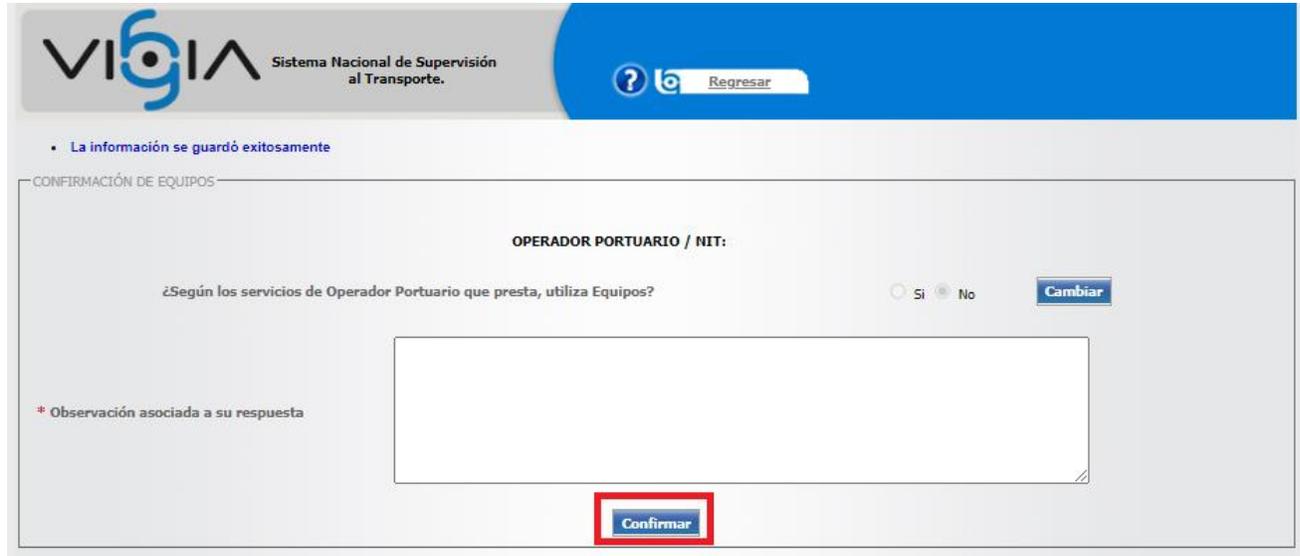
\* Tipo de vigilado: OPM - OPERADORES PORTUARIOS MARITIMOS

Operadores Portuarios Maritimos - OPM -

Sede	Tipo	Contacto	Cargo contacto	Municipio	Fecha apertura	Activo	Opciones
Vigilado 1 Sede 1	Sede	Nombre Contacto Sede 1	Cargo Sede 1	EL ENCANTO	25/05/2021	No	<input type="button" value="Confirmar"/>

[Menú Principal](#)

En caso de haber seleccionado **No** en la pregunta *¿Según los servicios de operador Portuario que presta, utiliza equipos?*, Ingrese la justificación del por qué no tiene equipos y pulse el botón **Confirmar**.



Después de Registrar o Actualizar la información de cada aspecto en la columna Registró / Actualizó aparece el icono de verificación  el cual indica que el registro está actualizado y confirmado:

Tipo de aspecto	Aspecto a revisar	Registró / Actualizó	Aprobado	Registrar / Actualizar
ASPECTOS GENERALES	Representante legal			
ASPECTOS GENERALES	Tipo Vigilado			
ASPECTOS GENERALES	Sedes			
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	Personal de planta			
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	Composición accionaria			
ASPECTOS FINANCIEROS	Entrega financiera por decreto 2650			
ASPECTOS OPERATIVOS Y TÉCNICOS	Capacidad operativa - Equipos			
ASPECTOS FINANCIEROS	Entrega financiera IFC			

## Anexos

Descargue los formatos de los anexos: “Formato de seguridad social de personal”, “Programas de inversión actuales y proyectos” y “Tarifas” pulsando el botón **Descargar formatos**.

Nombre Anexo:   No se eligió archivo

Nombre Anexo	Requerido	Formato	Fecha de cargue	Aprobado	Visualizar
Certificado planilla de nómina-seguridad social	S	PDF		✗	
Formato de seguridad social de personal	S	XLS		✗	
Programas de inversión actuales y proyectos	S	XLS		✗	
Tarifas	S	XLS		✗	

En la opción **Nombre Anexo** seleccione el anexo a cargar:

Nombre Anexo:   No se eligió archivo

Certificado planilla de nómina-seguridad social  
 Formato de seguridad social de personal  
 Programas de inversión actuales y proyectos  
 Tarifas

Nombre Anexo	Requerido	Formato	Fecha de cargue	Aprobado	Visualizar
Certificado planilla de nómina-seguridad social	S	PDF		✗	
Formato de seguridad social de personal	S	XLS		✗	
Programas de inversión actuales y proyectos	S	XLS		✗	
Tarifas	S	XLS		✗	

Seleccione el archivo de su equipo de cómputo, seguidamente pulse el botón **Guardar**

Nombre Anexo:   No se eligió archivo

Nombre Anexo	Requerido	Formato	Fecha de cargue	Aprobado	Visualizar
Certificado planilla de nómina-seguridad social	S	PDF		✗	
Formato de seguridad social de personal	S	XLS		✗	
Programas de inversión actuales y proyectos	S	XLS		✗	
Tarifas	S	XLS		✗	

Después de cargar todos los anexos requeridos, usted podrá visualizar la fecha de cargue y el anexo cargado pulsando el icono con forma de lupa  de la columna **Visualizar**.

Nombre Anexo	Requerido	Formato	Fecha de cargue	Aprobado	Visualizar
Certificado planilla de nómina-seguridad social	S	PDF	26/05/2021 9:49 PM	✗	
Formato de seguridad social de personal	S	XLS	26/05/2021 9:49 PM	✗	
Programas de inversión actuales y proyectos	S	XLS	26/05/2021 9:50 PM	✗	
Tarifas	S	XLS	26/05/2021 9:50 PM	✗	

Para enviar la información a *Revisión y Aprobación* por parte de la Superintendencia de Transporte pulse el botón **Finalizar**.

**Solicitud de inscripción de vigilado**

* Solicitud de Registro Nro:	2021052509112794	* Fecha de Solicitud:	25/05/2021
* NIT:	12238516	* Sigla:	OP
* Razón Social:	OPERADOR PORTUARIO		
* Registro mercantil:	1111111	* Fecha de registro mercantil:	25/05/2021
* Tipo Asociación:	SOCIETARIO	* Tipo Sociedad:	SOCIEDAD POR ACCIONES (S.A.)
* Clasificación grupo IFC	GRUPO 3 <a href="#">Cambiar Grupo</a>		

Tipo de aspecto	Aspecto a revisar	Registró / Actualizó	Aprobado	Registrar / Actualizar
ASPECTOS GENERALES	Representante legal	✓	✗	➕
ASPECTOS GENERALES	Tipo Vigilado	✓	✗	➕
ASPECTOS GENERALES	Sedes	✓	✗	➕
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	Personal de planta	✓	✗	➕
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	Composición accionaria	✓	✗	➕
ASPECTOS FINANCIEROS	Entrega financiera por decreto 2650	✓	✗	➕
ASPECTOS OPERATIVOS Y TÉCNICOS	Capacidad operativa - Equipos	✓	✗	➕
ASPECTOS FINANCIEROS	Entrega financiera IFC	✓	✗	➕

Nombre Anexo:   No se eligió archivo

Nombre Anexo	Requerido	Formato	Fecha de cargue	Aprobado	Visualizar
Certificado planilla de nómina-seguridad social	S	PDF	26/05/2021 9:49 PM	✗	
Formato de seguridad social de personal	S	XLS	26/05/2021 9:49 PM	✗	
Programas de inversión actuales y proyectos	S	XLS	26/05/2021 9:50 PM	✗	
Tarifas	S	XLS	26/05/2021 9:50 PM	✗	

Recuerde que no puede editar la información del registro cuando se encuentra en estado de **REVISIÓN Y / O PENDIENTE DE APROBACIÓN**.

El sistema mostrará el mensaje “La información ha sido finalizada exitosamente”, esto indica que el registro paso a Revisión y / o Aprobación por parte de la Superintendencia de Transporte.

Recuerde que el botón **Finalizar** debe desaparecer una vez usted ha enviado la información y esta se encuentra en el estado **REVISIÓN Y / O PENDIENTE DE APROBACIÓN**.

• La información ha sido finalizada exitosamente.

Solicitud de Inscripción de vigilado			
* Solicitud de Registro Nro:	2021052509112744	* Fecha de Solicitud:	25/05/2021
* NIT:	12238516	* Sigla:	OP
* Razón Social:	OPERADOR PORTUARIO		
* Registro mercantil:	1111111	* Fecha de registro mercantil:	25/05/2021
* Tipo Asociación:	SOCIETARIO	* Tipo Sociedad:	SOCIEDAD POR ACCIONES (S.A.)
* Clasificación grupo IFC	GRUPO 3	 <a href="#">Cambiar Grupo</a>	

Una vez la Superintendencia de Transporte realiza la verificación, si el aspecto o anexo fue aprobado aparece con el icono de verificación  en la columna de Aprobado, de lo contrario aparece el icono con forma de equis .

Tipo de aspecto	Aspecto a revisar	Registró / Actualizó	Aprobado	Registrar / Actualizar
ASPECTOS GENERALES	Representante legal			
ASPECTOS GENERALES	Tipo Vigilado			
ASPECTOS GENERALES	Sedes			
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	Personal de planta			
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	Composición accionaria			
ASPECTOS FINANCIEROS	Entrega financiera por decreto 2650			
ASPECTOS OPERATIVOS Y TÉCNICOS	Capacidad operativa - Equipos			
ASPECTOS FINANCIEROS	Entrega financiera IFC			

Nombre Anexo	-Seleccione-	Seleccionar archivo	No se eligió archivo	Guardar	Descargar formatos
--------------	--------------	---------------------	----------------------	---------	--------------------

Nombre Anexo	Requerido	Formato	Fecha de cargue	Aprobado	Visualizar
Certificado planilla de nómina-seguridad social	S	PDF	26/05/2021 9:49 PM		
Formato de seguridad social de personal	S	XLS	26/05/2021 9:49 PM		
Programas de inversión actuales y proyectos	S	XLS	26/05/2021 9:50 PM		
Tarifas	S	XLS	26/05/2021 9:50 PM		

En caso de no ser aprobado el aspecto o anexo, el sistema enviará las observaciones del rechazo al correo del representante legal registrado en el sistema Vigía.

**Aspectos de inscripción de operador portuario rechazados**

Sistema de Información Misional SPT  
Mié 2/06/2021 7:18 PM

Para:

De acuerdo a la solicitud de inscripción Nro 2 de 07/03/2017 como Operador Portuario hecha por usted, le informo que los siguientes aspectos registrados no han sido aprobados:

Tipo Vigilado : La IPF Sede Administrativa y el OPF Sede administrativa, deben ser eliminados, asi: Hacer clic en signo (-) Izquierda del # (1) debajo de Nro de Sedes/Clic en (X)/ Aceptar Seleccionar Razón/Escribir Razón y Guardar. Repite este proceso para la Sede OPF y le quedaran solo una IPF y un OPF.

Sedes : Eliminadas las Sedes donde no hay servicios. Quedan solo los Puntos de Servicios de la IPF y del OPF. Se rechaza para que verifique que los servicios del Excel de tarifas estén iguales a los que ha seleccionado aquí. Verifique, que debe ser idénticos.

Certificado planilla de nómina-seguridad social : Sigue igual. No se pudo Igual, no se pudo visualizar. Favor escanear de nuevo y cargar otra vez.

Tarifas : Para cada tarifa que seleccionó en Aspectos Generales Sedes para el OPF, debe escribir la Sede o Ciudad donde se presta, si se presta a la Nave o a la carga. Cada tarifa debe tener una unidad de cobro 20000/Hora? 150007Contenedor de 20" de 40", Metro Cubico' Tonelada? Puede colocar fuera del Excel servicios que no tenga la pestaña. Servicio Otros no Existe?. Para Reparaciones Menores colocar una tarifa promedio.

Por tal razón le informamos que es necesario, para continuar y completar la solicitud de registro como Operador Portuario, que ingrese de nuevo al sistema Vigía y corrija la información registrada según las observaciones anteriormente descritas.

Debe ingresar al sistema Vigía y realizar las actualizaciones o modificaciones indicadas en el correo y **Finalizar** el registro reiterativamente hasta que todos los aspectos se encuentren con el icono de verificación  en la columna de Aprobado.

En caso de ser aprobado el registro como Operador Portuario, el sistema enviará mensaje de aprobación al correo del representante legal registrado en el sistema Vigía.

**Aprobación de habilitación**

Sistema de Información Misional SPT  
Lun 31/05/2021 3:17 PM

Para:

Señor Vigilado, su solicitud de registro ha sido aprobada. Para descargar su Certificado de Habilitación, ingrese a VIGIA en el Modulo "Constancias de Entrega de Información

## 5.4 Consulta Certificado de Operador Portuario.

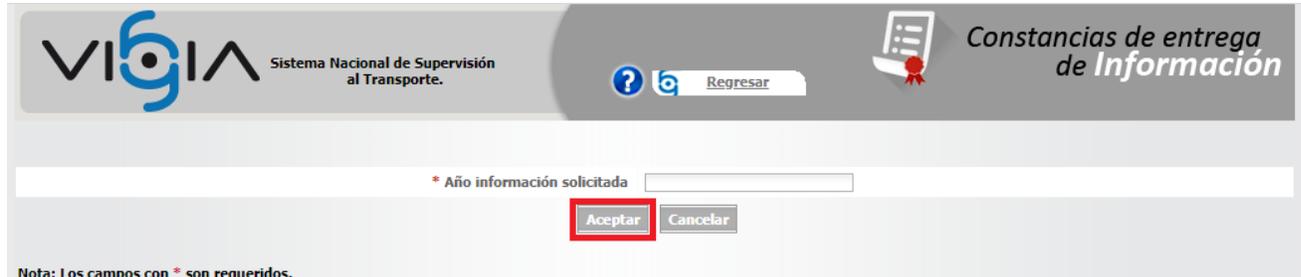
Al ingresar al sistema de clic sobre el módulo **Reporte de Información**.



Para continuar de clic sobre el módulo **Constancias de Entrega de Información**.



Ingrese el año en el que realizó el registro como Operador Portuario en el campo “Año información solicitada”, seguidamente pulse el botón **Aceptar**.



Para visualizar el certificado pulse el icono con forma de Lupa  de la columna opciones.



Fecha Solicitud	Numero Solicitud	Fecha Habilitacion	Estado	Certificado Habilitación
25/05/2021	20210	03/06/2021	Activo	

El sistema genera un PDF con el Certificado de Habilitación el cual podrá descargar.

## REGISTRO OPERADOR PORTUARIO

Nro. 2021

de fecha 03/06/2021

Realizado el proceso de validación de la información en sus aspectos organizacionales, financieros y técnicos registrados electrónicamente por la empresa **OPERADOR PORTUARIO** con nit de acuerdo a número de solicitud 2021052, de fecha 25/05/2021, conforme lo establecido en el artículo 36 de la Ley 1753 y la Resolución 7726 de Marzo 1º de 2016, se expide el registro como operador portuario, para los siguientes servicios, según clasificación de los servicios de operación portuaria:

El presente registro tiene una vigencia de cinco años contados a partir de la expedición del mismo, en concordancia con lo previsto en el artículo 9º antes citada y su suspensión y cancelación se hará efectiva de acuerdo a lo establecido en los artículos 13º y 14º, respectivamente y demás normas concordantes.

### 5.5 Modificación Certificado de Operador Portuario

Recuerde que si requiere adicionar ciudades, sedes o puntos de servicios o servicios nuevos en las ciudades donde labora debe solicitar la modificación del certificado de Operador Portuario.

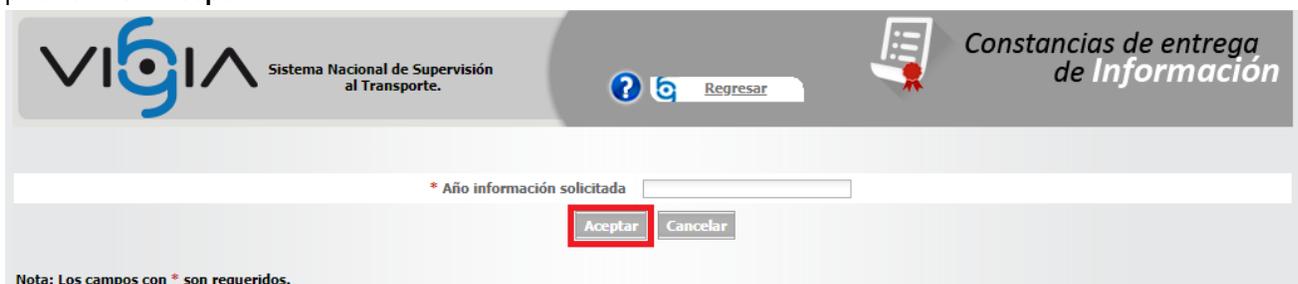
Al ingresar al sistema de clic sobre el módulo **Reporte de Información**.



Para continuar de clic sobre el módulo **Constancias de Entrega de Información**.



En el campo “Año información solicitada” ingrese el año en el que realizó el registro como Operador Portuario, seguidamente pulse el botón **Aceptar**.



**VIGIA** Sistema Nacional de Supervisión al Transporte. [Regresar](#)

*Constancias de entrega de Información*

\* Año información solicitada

**Aceptar** Cancelar

Nota: Los campos con \* son requeridos.

De clic sobre la opción **Modificar Certificado**.



VI<sub>6</sub>IA Sistema Nacional de Supervisión al Transporte. [Regresar](#) Constancias de entrega de Información

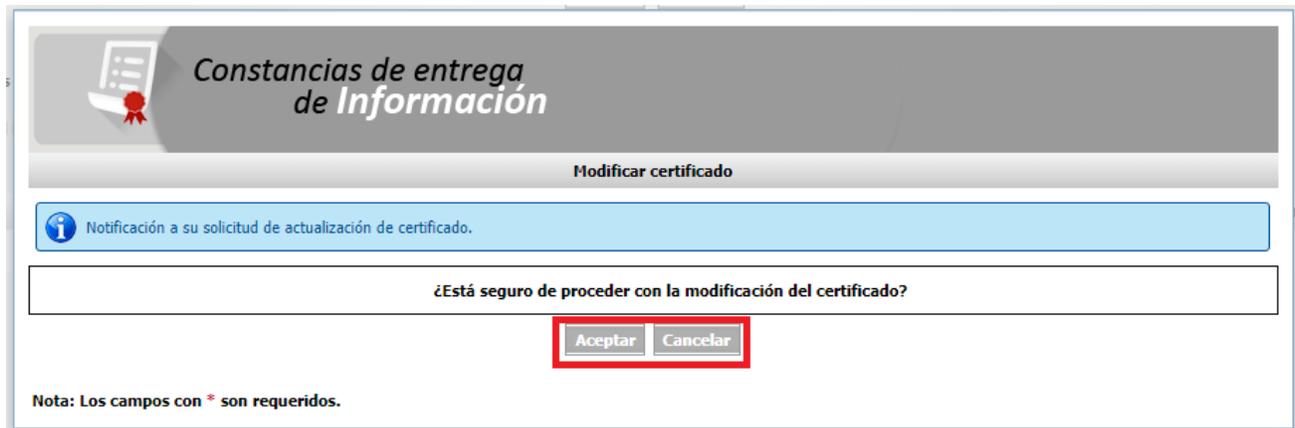
\* Año información solicitada 2021

Nota: Los campos con \* son requeridos.

Solicitud Habilitación OPERADOR PORTUARIO/:

Fecha Solicitud	Numero Solicitud	Fecha Habilitación	Estado	Certificado Habilitación
25/05/2021	2021	03/06/2021	Activo	 

Si está seguro de modificar el certificado como operador portuario, pulse el botón **Aceptar** de lo contrario pulse el botón **Cancelar**.



Constancias de entrega de Información

Modificar certificado

 Notificación a su solicitud de actualización de certificado.

¿Está seguro de proceder con la modificación del certificado?

Nota: Los campos con \* son requeridos.

Si pulsó el botón **Aceptar**, para continuar ingrese las observaciones y pulse el botón **Finalizar**.

## Constancias de entrega de Información

**Modificar certificado**

Notificación a su solicitud de actualización de certificado.

¿Está seguro de proceder con la modificación del certificado?

**\* Observación**

Nota: Los campos con \* son requeridos.

El sistema cierra la sesión, Ingrese de nuevo al sistema y realice las actualizaciones correspondientes, pulse el **Icono con forma de flecha** ➡ de la columna **Registrar / Actualizar**.

Tipo de aspecto	Aspecto a revisar	Registró / Actualizó	Aprobado	Registrar / Actualizar
ASPECTOS GENERALES	Representante legal	✗	✗	➡
ASPECTOS GENERALES	Tipo Vigilado	✗	✗	➡
ASPECTOS GENERALES	Sedes	✗	✗	➡
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	Personal de planta	✗	✗	➡
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	Composición accionaria	✗	✗	➡
ASPECTOS FINANCIEROS	Entrega financiera por decreto 2650	✗	✗	➡
ASPECTOS OPERATIVOS Y TÉCNICOS	Capacidad operativa - Equipos	✗	✗	➡
ASPECTOS FINANCIEROS	Entrega financiera IFC	✗	✗	➡

Cargue los anexos obligatorios nuevamente.

Nombre Anexo:   No se eligió archivo

Nombre Anexo	Requerido	Formato	Fecha de cargue	Aprobado	Visualizar
Certificado planilla de nómina-seguridad social	S	PDF		✗	
Formato de seguridad social de personal	S	XLS		✗	
Programas de inversión actuales y proyectos	S	XLS		✗	
Tarifas	S	XLS		✗	

Para enviar la información a *Revisión y Aprobación* por parte de la Superintendencia de Transporte pulse el botón **Finalizar**.

**Solicitud de inscripción de vigilado**

\* Solicitud de Registro Nro:  \* Fecha de Solicitud:

\* NET:  \* Sigla:

\* Razón Social:

\* Registro mercantil:  \* Fecha de registro mercantil:

\* Tipo Asociación:  \* Tipo Sociedad:

\* Clasificación grupo IFC:

Tipo de aspecto	Aspecto a revisar	Registró / Actualizó	Aprobado	Registrar / Actualizar
ASPECTOS GENERALES	Representante legal	✓	✗	➡
ASPECTOS GENERALES	Tipo Vigilado	✓	✗	➡
ASPECTOS GENERALES	Sedes	✓	✗	➡
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	Personal de planta	✓	✗	➡
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	Composición accionaria	✓	✗	➡
ASPECTOS FINANCIEROS	Entrega financiera por decreto 2650	✓	✗	➡
ASPECTOS OPERATIVOS Y TÉCNICOS	Capacidad operativa - Equipos	✓	✗	➡
ASPECTOS FINANCIEROS	Entrega financiera IFC	✓	✗	➡

Nombre Anexo:   No se eligió archivo

Nombre Anexo	Requerido	Formato	Fecha de cargue	Aprobado	Visualizar
Certificado planilla de nómina-seguridad social	S	PDF	26/05/2021 9:19 PM	✗	
Formato de seguridad social de personal	S	XLS	26/05/2021 9:19 PM	✗	
Programas de inversión actuales y proyectos	S	XLS	26/05/2021 9:50 PM	✗	
Tarifas	S	XLS	26/05/2021 9:50 PM	✗	

Recuerde que no puede editar la información del registro cuando se encuentra en estado de **REVISIÓN Y / O PENDIENTE DE APROBACIÓN**.

## 5.6 Solicitud de Renuncia Operador Portuario

Al ingresa al sistema de clic sobre el módulo **Reporte de Información**.



Para continuar de clic sobre el módulo **Constancias de Entrega de Información**.



En el campo “Año información solicitada” ingrese el año en el que realizó el registro como Operador Portuario seguidamente pulse el botón **Aceptar**.




**Sistema Nacional de Supervisión al Transporte.**

 [Regresar](#)


\* Año información solicitada

**Aceptar** **Cancelar**

Nota: Los campos con \* son requeridos.

De clic sobre el icono con forma de equis  de la columna Certificado Habilitación.




**Sistema Nacional de Supervisión al Transporte.**

 [Regresar](#)


\* Año información solicitada

**Aceptar** **Cancelar**

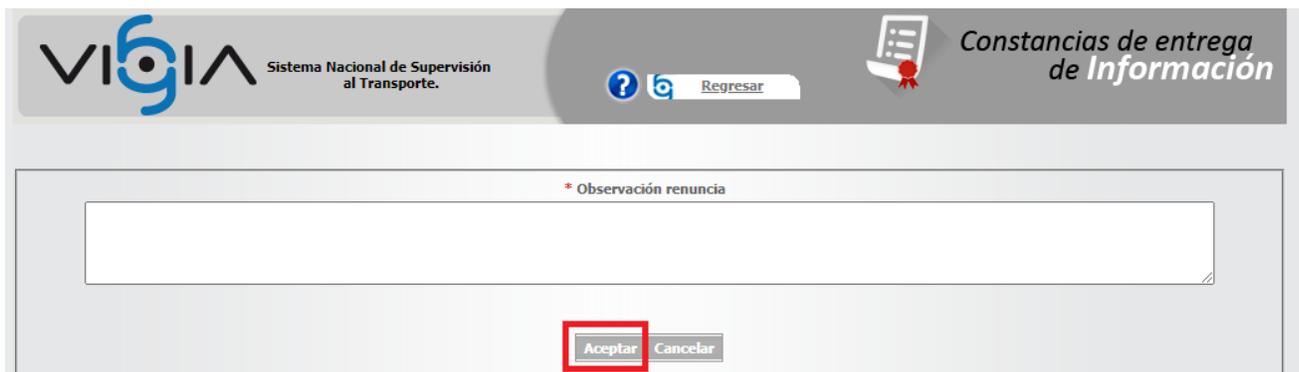
Nota: Los campos con \* son requeridos.

Solicitud Habilitación **OPERADOR PORTUARIO/**

 [Modificar certificado](#)

Fecha Solicitud	Numero Solicitud	Fecha Habilitacion	Estado	Certificado Habilitación
25/05/2021	20210	03/06/2021	Activo	

Ingrese la Observación de la renuncia y pulse el botón **Aceptar**.




**Sistema Nacional de Supervisión al Transporte.**

 [Regresar](#)


\* Observación renuncia

**Aceptar** **Cancelar**

La Superintendencia de Transporte verifica la solicitud de renuncia, se solicita Paz y Salvo por todo concepto a la Dirección Financiera, cuando se recibe este paz y salvo su renuncia es aprobada.

El sistema envía un mensaje al correo electrónico del representante legal registrado en el sistema vigía.

### Renuncia operador portuario



Sistema de Información Misional SPT

Mié 13/01/2021 2:06 PM

Para:

Señor Vigilado 860

ASESORIAS REPRESENTACIONES

LTDA, su solicitud de renuncia voluntaria al registro de operador portuario fue aprobada.



### 5.7 Consulta Certificado de Renuncia Operador Portuario.

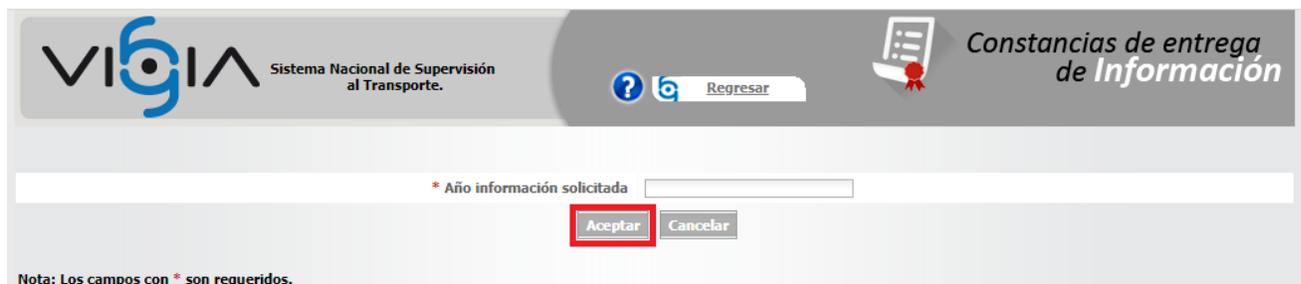
Al ingresar al sistema de clic sobre el módulo **Reporte de Información**.



Para continuar de clic sobre el módulo **Constancias de Entrega de Información**.



En el campo “Año información solicitada” ingrese el año en el que realizó el registro como Operador Portuario seguidamente pulse el botón **Aceptar**.



Para visualizar el certificado pulse el icono con forma de Lupa  de la columna opciones.



Sistema Nacional de Supervisión al Transporte.

[?](#) [Regresar](#)

Constancias de entrega de Información

\* Año información solicitada

Nota: Los campos con \* son requeridos.

Solicitud Habilitación OPERADOR PORTUARIO/

Fecha Solicitud	Numero Solicitud	Fecha Habilitacion	Estado	Certificado Habilitación
25/05/2021	20210	03/06/2021	Activo	 

El sistema genera un PDF con el Certificado de renuncia del registro de Operador Portuario el cual usted podrá descargar.

## SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

### CERTIFICADO DE RENUNCIA DEL REGISTRO DE OPERADOR PORTUARIO

La Superintendencia de Transporte, certifica que la empresa  
. identificada con número Nit. solicitó la renuncia al registro de operador portuario  
No. , por medio del sistema de inspección y vigilancia "VIGIA", manifestando que:

En virtud de lo anterior, se aceptó la renuncia, radicada el 08/06/2021.

En constancia,

## 6. CONTROL Y SEGUIMIENTO

La dependencia encargada de realizar el monitoreo, seguimiento y control del manual de acuerdo con la competencia y la normatividad vigentes es la Delegatura de Puertos.

## 7. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO

Control de cambios		
Versión	Fecha	Descripción del cambio
1.0	03/10/2017	Versión Inicial del documento
2.0	15/07/2021	Se actualiza el documento de acuerdo con el nuevo formato para manuales y se asigna código en el proceso misional de vigilancia

## 8. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

Aprobación del documento		
Etapas	Nombres y apellidos	Cargo
Elaboró	Julieth Natalia Vásquez Zorro Gilberto Palencia Ramos	Técnico Administrativo Oficina TIC Profesional Especializado 17 Delegatura de Puertos
Revisó:	Tatiana Navarro Quintero Eliana Quintero	Asesora Despacho del Superintendente de Transporte. Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano
Aprobó	Ana Isabel Jiménez Castro	Directora de Promoción y Prevención Delegatura de Puertos Líder del Proceso de Vigilancia